



RETIRO DUPLICADO PLACA PATENTE

- ✓ El propietario debe estar debidamente inscrito.
- ✓ Si es un tercero el que realiza el trámite debe presentar poder notarial que indique que es para solicitar y retirar placa patente.
- ✓ Cédula de identidad vigente y en buen estado. Padrón a nombre del actual propietario.
- ✓ Permiso de circulación vigente.
- ✓ Placa Patente Provisoria v-2(cartón).
- ✓ Autorización para Circular v-1.

En caso de extravío de la placa patente provisoria formulario v-2 (cartón) y/o autorización para circular formulario v-1, debes presentar:

a) Copia de la constancia de Carabineros por perdida o extravío del v-1 y/o v-2 (Oficio completo donde relatan los hechos, no sirve comprobante).

b) Declaración jurada notarial por extravío de la misma documentación (v1 y/o v-2).